

Estimados/as Investigadores/as.

En relación con la AES 2023, les comunicamos que, debido al número máximo de solicitudes que se pueden presentar por IIS en algunas de las ayudas publicadas (tabla anexa), será necesario hacer una preselección de las personas candidatas si se supera el límite establecido. Para ello, habrá que remitir la documentación descrita en este documento en la fecha límite para la PRESELECCIÓN por el IIS LA FE que se indica en la tabla.

La evaluación se llevará a cabo desde el Área Científica y por el Director científico, siguiendo los criterios establecidos por el ISCIII. Para ello, las personas interesadas en cualquiera de las convocatorias de **RRHH**, deberán remitir un correo a [daniel\\_lurbe@iislafe.es](mailto:daniel_lurbe@iislafe.es), indicando en el asunto del mensaje **el tipo de contrato al que quiere aplicar y la persona solicitante**. Para la preselección, se evaluará según la ayuda que se solicite.

Para los contratos **PFIS, i-PFIS, Río Hortega y Sara Borrell**, se tendrá que adjuntar:

- los CVA de la persona candidata y del jefe/a de grupo.
- las 10 publicaciones seleccionadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el final de plazo de presentación de solicitudes del jefe/a de grupo (en caso de haber tenido una de las interrupciones dentro de este mismo periodo indicadas en el artículo 9.2 de la convocatoria, habrá que informar), indicando la posición (primer autor, co-autor, senior, corresponding), índice de impacto y cuartil (se revisará conforme al JCR 2021 que publicará el ISCIII).
- los proyectos de investigación del jefe/a de grupo en los que se ha sido o es Investigador/a Principal.
- Todos aquellos méritos que consideren destacables en base a la convocatoria.

Para los contratos **Miguel Servet, Juan Rodés y de Intensificación**, se tendrá que adjuntar:

- CVA de la persona candidata.
- las 10 publicaciones seleccionadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el final de plazo de presentación de solicitudes (en caso de haber tenido una de las interrupciones dentro de este mismo periodo indicadas en el artículo 9.2 de la convocatoria, habrá que informar), indicando la posición (primer autor, co-autor, senior, corresponding), índice de impacto y cuartil (se revisará conforme al JCR 2021 que publicará el ISCIII).
- los proyectos de investigación en los que se ha sido o es Investigador/a Principal.
- Todos aquellos méritos que consideren destacables en base a la convocatoria.

En la AES 2023, se han establecido unos nuevos criterios en relación a las 10 publicaciones que se enviarán, evaluándose en cada ayuda con una puntuación (ver criterios de [evaluación](#)), pero siguiendo estos nuevos criterios de evaluación:

- Relevancia del artículo en el área de conocimiento.
- Posible aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica.
- Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal).
- Papel desempeñado por el/la jefe/a de grupo en el trabajo del manuscrito.

- Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta.
- Adecuación del artículo respecto al lugar relativo que ocupa la revista.

También han variado otros criterios como las movibilidades, que se valorarán con la información aportada en el CVA.

En la tabla pueden ver la fecha límite para informar al correo indicado de que se quiere participar en una de las ayudas indicadas. Toda persona que avise de su participación fuera de plazo o no cumpla con los requisitos mencionados anteriormente será automáticamente excluida.

	<b>N.º Solicitudes/centro</b>	<b>Concesiones/centro</b>	<b>Límite para la PRESELECCIÓN por el IIS LA FE</b>
<b>CONTRATO</b>			
Contratos PFIS	10	5	<b>2 de abril de 2023</b>
Contratos i-PFIS	3	2	<b>2 de abril de 2023</b>
Contratos Río Hortega	14	8	<b>30 de marzo de 2023</b>
Contratos Sara Borrell	10	5	<b>30 de marzo de 2023</b>
Contratos Miguel Servet	5	5	<b>29 de marzo de 2023</b>
Contratos Juan Rodés	5 (distintos servicios)	3	<b>29 de marzo de 2023</b>
Contratos para la intensificación	3 + 1	3 +1	<b>29 de marzo de 2023</b>
Contratos de personal técnico bioinformático	2	1	<b>29 de marzo de 2023</b>